

28 de febrero del 2022

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ITEMS	COMBUSTIBLE	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	GASOLINA/DIESEL	TICKETS DE COMBUSTIBLE \$ 1,000.00	380
2	GASOLINA/DIESEL	TICKETS DE COMBUSTIBLE \$ 500.00	280
3	GASOLINA/DIESEL	TICKETS DE COMBUSTIBLE \$ 100.00	852

- Los tickets de combustible deberán ser utilizados para gasolina/diesel.
- El combustible debe tener la calidad establecida en las normas, en caso contrario la Institución podrá rescindir el contrato de manera inmediata.
- Deberán tener impreso un identificador único, los datos de la institución contratante y la fecha de emisión.
- Especificar fecha de vigencia mínima de un (1) año de uso a partir de su emisión. **De ser vencida su fecha y no utilizados en el periodo indicado, deberán ser sustituidos por tickets con fecha actualizada.**
- Poseer sistema de seguridad, con Código Oculto, Código de Barra, Papel de Seguridad.
- Validez y aceptación en todas las estaciones existentes del oferente.

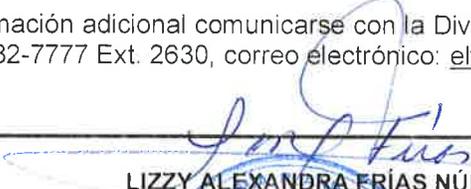
**Observaciones:** Los bienes o servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y otro cualquier otro. Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos hasta el 03 de marzo del 2022 a las 02:00 p.m.

La oferta debe incluir las especificaciones técnicas y condiciones de compras requeridas y podrá remitirse física, correo, Portal Transaccional firmada y sellada con las siguientes indicaciones: Nombre, teléfono, correo electrónico y dirección del oferente, referencia del proceso Compra, dirigido a la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

El Oferente que resulte adjudicatario deberá mostrar evidencia de poseer: Aportes al Seguro Social, pagos de los compromisos fiscales correspondientes a Impuestos sobre la Renta e ITBIS, número de comprobante fiscal Gubernamental para Instituciones del Estado (NCF), registro de proveedor del estado, Forma de pago a crédito y válida a 30 días.

Los bienes deben ser entregados de manera inmediata en horas laborables luego de emitida la orden de compras.

Para cualquier información adicional comunicarse con la División de Compras y Contrataciones en el teléfono 809-682-7777 Ext. 2630, correo electrónico: [elvin.aguino@one.gob.do](mailto:elvin.aguino@one.gob.do)

  
LIZZY ALEXANDRA FRÍAS NÚÑEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

